

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.

DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

TRAJES INGLESES á medida, á 10 y 12 duros.—Rambía Santa Mónica, 8.

DIVERSIONES PARTICULARES.

Cervantes.—Teatro Español.—Funcion los jueves.—Sigue abierto el abono en la peluquería de Prades, Union, 6; Lencería Americana, Consejo de Ciento, 358 y teatro Español.

Sociedad Apolo.—Buen Retiro.—Mañana miércoles **Dinorah.**—Localidades y vales en los puntos de costumbre y en contaduría del teatro, despacho de la Sociedad. u 2

CRONICA LOCAL.

El *Diario de Barcelona* nos hace saber que por encargo de la Junta organizadora de la peregrinacion española á Lourdes el conocido compositor don Cándido Candi ha compuesto un himno á solo y coro con acompañamiento de órgano, dedicado á la Santísima Virgen, para cantarlo en aquel santuario de la nacion vecina. Lo que el colega no dice es á quien ha sido encargada la letra del nuevo himno. Nosotros, sin embargo, suponemos que habrá sido confiada al Rdo. Sardá, de Sabadell, director del periódico ultramontano hasta la pared de enfrente, *La Gaceta Popular*, autor de la poesía (sic) de *La Profesion de Fé*, en la que se leen frases que rebosan mansedumbre y templanza como

*¡Brame el infierno!
¡Ruja Saían!*

Ha hecho bien el *Diario* dándonos la noticia con alguna anticipacion. De esta manera, á la par que ha propagado la nueva composicion, nos ha dejado advertidos para que no nos coja de sorpresa.

—Ayer escapó un buey moruno del matadero y la emprendió á correr por la Plaza de Palacio, y asustada una mujer cayó al suelo presa de un espasmo. Fué auxiliada en una farmacia de dicha plaza y luego conducida á la casa de socorro del primer distrito.

—En la calle de la Puertaferriosa un sugeto de 66 años hurtó un pellejo vaco de un carro. En la comandancia se le conoció ser un asiduo concurrente á la misma y á toda clase de habitaciones enrejadas.

—La villa de Esparraguera celebra en los días 13, 14 y 15 del corriente mes la fiesta mayor, para la cual preparan magnificas funciones las sociedades de la misma.

En el salon del café del Recreo se empezará la fiesta el dia 13 con una escogida funcion de teatro desempeñada por aficionados de dicha villa. Los días 14 y 15 se darán en dicho salon los bailes con que todos los años se obsequia á las sociedades forasteras, para los cuales se ha contratado la orquesta dels «Noys de Olesa de Monserrat», bajo la direccion del acreditado profesor don Federico Clariana, y corriendo el decorado del salon á cargo del reputado adornista señor Vifials.

—La máquina de una fábrica de aserrar madera de la calle de Casanovas cogió ayer la mano de un operario, magullándosela de tal manera, que el médico de la casa de Socorro del distrito declaró el estado del infeliz de suma gravedad.

—En la casa de Socorro del distrito 4.º fué auxiliada ayer una muger que tenia una herida leve ocasionada por un hombre que en riñas le dió un palo.

—Un sugeto fué ayer á tomar consejo de un abogado de la calle de San Pablo. Cuando éste estaba distraido, se levantó aquel y cuchillo en mano, le pidió dinero, amenazando con quitarle la vida; pero pudo el abogado dar gritos de ladrones, lo cual ahuyentó al ladron que arrojando el cuchillo en la escalera y la vaina en un

sofá, echó á correr; pero fué detenido por los guardias municipales y conducido á las Casas Consistoriales. Mas tarde se presentaron en este sitio, dos sujetos acusando al detenido, el uno por estafa y el otro que hacía algunos dias que en su ausencia, habia ido á su tienda de colchonero de la calle del Arco del Teatro y habia sustraído dos piezas de tela para colchones que median cerca de 70 metros.

—A las once y media, hora en que escribimos estas líneas, arrecia la tormenta de que hablamos en otro suelto y que empezó una hora antes. El ruido especial de los truenos, que se suceden con frecuencia, hace temer que haya caído no lejos de aquí alguna exhalacion eléctrica.

—Durante la funcion de anoche del teatro Español el Excmo. señor gobernador civil de la provincia mandó llevar preso á un acomodador porque habia cometido el delito de llevar puesto el casquete. Leve nos parece la falta y demasiado duro el castigo.

—En el *Boletín Oficial* de hoy se anuncia la adjudicacion en pública subasta de las obras de construccion del primer trozo de la carretera de Montesquiu, agregado de San Quirico de Besora, al confin de la provincia de Lérida por Berga, comprendido entre Montesquiu y Alpens, bajo el tipo de 595,478'17 pesetas, importe del presupuesto de contrata.

A continuacion se publica el pliego de las condiciones particulares y económicas que debe regir en dichas obras.

—La Administracion económica de esta provincia excita á los señores alcaldes de la misma que no han remitido á dicha Jefatura económica el expediente de medios para cubrir sus cupos de consumos, cereales y sal, correspondientes al actual año económico, á que lo verifiquen dentro de tercero dia; pues en caso contrario expedirá contra los morosos comisionados plantones.

—Por Real orden de 11 de junio último se ha dispuesto que quedan exceptuados de exhibir sus cédulas personales á los Registradores de la propiedad los que, conforme al art. 10 de la instruccion de 21 de julio de 1877, presenten á inscripcion algun documento en que consten las circunstancias de dichas cédulas, conforme determina el párrafo segundo del art. 4.º de dicha instruccion, y aquellos otros que ya hayan hecho constar estas circunstancias en documentos obrantes ó registrados en las oficinas de que se trata, siempre que las cédulas, en uno y otro caso, hayan sido expedidas en el año económico correspondiente.

Queda asimismo exceptuada la exhibicion de cédula personal cuando se trate de otorgamiento de testamentos *in articulo mortis* y de extension de actas de protesto por arribada forzosa ó en avería de buques, y en general de todo instrumento público cuya autorizacion no puede diferirse mas de veinticuatro horas, sin perjuicio de que en el término de los ocho dias siguientes se acredite en la forma prevenida en el art. 51 del reglamento de 9 de noviembre de 1874 haberse provisto los interesados de sus cédulas respectivas.

—Dicen de Figueras que por los alrededores de aquella poblacion vsga una partida de gente armada, capitaneada por un tal *Mesas*.

—Parece que el Ayuntamiento está tratando con una casa industrial de esta ciudad, para la iluminacion de algunas calles por medio de la luz eléctrica.

—A las diez y media de esta mañana ha descargado un gran chaparron sobre esta ciudad con su acompañamiento de relámpagos y truenos.

—Anoche llegó á esta ciudad el diputado por Arenys de Mar don Enrique de Orozco y de la Puente, que saldrá hoy para la citada poblacion, invitado para llevar el pendón principal de la procesion que se celebrará mañana en honor de San Zenon.

—Dice un colega que el centinela del cuartel de Atarazanas situado junto al ángulo de dicho edificio que domina la Rambla de Santa Mónica y la de Santa Madrona, hirió ayer por la mañana de un bayonetazo á un paisano que, según parece, desoyó alguna intimacion que aquel le hiciera. El herido fué conducido á las Atarazanas, donde se le auxilió.

—Las obras del ferro-carril de Villanueva á Valls y Barcelona adelantan con gran actividad, y en las «Costas de Garraf» se trabaja dia y noche en la perforacion de túneles. En el de San Gervasio del término de Villanueva, se están colocando los sillares que han de constituir sus dos fachadas.

—El Colegio de 2.ª enseñanza de los PP. escolapios de Villanueva y Geltrú se está terminando, y parece que podrá inaugurarse el próximo venidero curso.

—En los exámenes de 2.ª enseñanza de los alumnos del Colegio de Principado de San Martín de Provencals, verificados los dias 28 de junio último y 4 del corriente

ante las comisiones provinciales del Instituto provincial, de los cinco alumnos de dicha enseñanza, hijos del citado pueblo, cuatro han obtenido la nota de sobresaliente.

—Hace unos ocho días se hallan en huelga los trabajadores de la fábrica del señor Mas, conocida por vapor del Rech, en San Andrés de Palomar.

—El hundimiento de que nos ocupamos ayer tuvo lugar en el salón pequeño del Casino Imperial, y la causa de él fué un escape de gas.

—Dice *La Correspondencia de Cataluña*:

«Serían como las dos de la madrugada de ayer, cuando algunos vecinos de «Coll Blanco», despertaron sobresaltados á causa de un gran tiroteo que se oía por aquellas inmediaciones llegando á abandonar algunos sus viviendas presas de un pánico indescriptible.

»Supónese que la causa de aquella alarma sería alguna cuadrilla de ladrones que á menudo suelen mordear por los contornos de la capital.»

BOLSIN.—Consolidado quedaba á las 10 1/2 mañana á 15'05 papel, cup. corriente.

FALLECIDOS desde las 12 del día 7 hasta las 12 del día 8 de julio

Casados 3.—Casadas 2.—Viudos 2.—Viudas 3.—Solteros 2.—Solteras 2.
Niños 3.—Niñas 7.—Abortos 1.—Nacidos: Varones 7.—Hembras 10

CORREO DE PROVINCIAS.

De *El Isleño* de Palma de Mallorca.

Según tenemos entendido se han introducido en esta isla en breve espacio de tiempo unos 20,000 pesos fuertes de caño mejicano, procedentes de nuestras Antillas, y se dice están esperándose nuevas remesas de dicha planta, por resultar con ella mas beneficio o el retorno de valores que en latras.

Aunque en general son de buen peso los expresados duros, parece que en el mismo Méjico sufren un considerable descuento, tal vez por abundar allí mucho mas la plata que el oro, y que en la Habana el descuento se eleva á mas de 10 por 100. Se nos ha informado, además, que en Barcelona esta moneda no se puede colocar con menos dano que el de 7 á 8 por 100, y que en Argel y Marsella, donde los antiguos duros mejicanos se colocaban con algun beneficio, ahora, es decir, los actuales, tampoco obtendrían colocacion sin un crecido quebranto.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

EL DISCURSO DEL SEÑOR CARVAJAL.

Hé aquí, rápidamente extractado, el discurso pronunciado por el ex-ministro demócrata, en las sesiones del 3 y 5 del corriente:

El señor CARVAJAL empieza diciendo: Entro en este debate como un adversario de todas vuestras creencias, de todas vuestras opiniones y de todos vuestros intereses, por lo cual necesito de toda vuestra benevolencia.

Dice que no suele ser en todas partes el momento mas solemne para los actos parlamentarios la discusion del Mensaje: tal sucede en Inglaterra, donde se contesta á la palabra del Rey, sencilla y brevemente, como corresponde á la majestad del pueblo.

Habla de la muerte de una dama ilustre. Dice que lo mejor que pueden decir los pueblos á los Reyes cuando los tienen, es la verdad.

Combata la forma en que se ha contestado al Rey, impropia de la severidad de este Cuerpo, por un sentimiento personal.

Dice que la Cámara anterior fué una Cámara de afirmacion, y en ella afirmásteis cuanto quisisteis; estas son Cámaras de contradiccion, de negacion.

El señor PRESIDENTE llama al órden al orador. (Se establece un diálogo. El señor Presidente dice que el Trono es indiscutible y ruega al orador eche por otro camino.)

Habla del atentado cometido por las pasadas Cortes, borrando de la Constitucion los derechos individuales. (Risas.) ¿Os reis de mis palabras? Pues yo os probaré que esos derechos son anteriores y superiores á todo, y así como no se permite aquí atacar la inviolabilidad del Rey porque la ley...

El señor PRESIDENTE: El Rey es indiscutible, y su señoría se empeña en traer su nombre á la discusion.

El señor CARVAJAL: Lo sé; iba á decir que no pensaba ocuparme de él.

El señor PRESIDENTE: Pues lo mejor que puede hacer su señoría es pasar á otro asunto.

Pausado en este incidente las horas de reglamento, se suspendió la sesion.

Continuando la sesion el día 5 á las cuatro y cuarto, y la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la Corona dio:

El señor CARVAJAL: Señores: Considerad cual será en este momento la opresion de mi

espíritu cuando empiezo á hablaros despues de lo que ayer pasó; y si ayer os decía que no podía pedir indulgencia, ¿cómo os la había de pedir hoy cuando hasta vuestra benevolencia me ha faltado? Yo procuraré que me la concedais renunciando á tratar todas aquellas cuestiones que ayer eran enojosas; y esto lo haré, sobre todo, para no exponeros á que el público os moteje de intransigentes.

Habí ayer con respecto del Jefe del Estado y hoy haré lo mismo; pero como en estas discusiones es en las que se plantean las cuestiones mas graves de la política española, yo trataba de hablar de una que es de la mas alta importancia: renuncio, pues, con pena á hacerlo y voy á deciros algo que tal vez os explique el por qué de mi conducta.

Yo no iba ayer á atacar una institucion determinada que tiene por condiciones la responsabilidad y la inviolabilidad; y sin embargo, sobre esto habian discutido aqui largamente el señor Cánovas y el señor marqués de Sardoal; y el señor Cánovas reconocia en este sitio que los reyes [podian cometer delitos; que no eran impecables; yo podía hacer que esto se lyesse...

El señor PRESIDENTE: S. S. saba que no estamos ya en un periodo constituyente. Yo le ruego que no me obligue á tener el disgusto de interrumpirle.

El señor CARVAJAL: Procuraré hacerlo; pero esta cuestion, sin embargo, habrá de tocarse, porque el señor marqués de Sardoal no podrá menos, defendiendo aqui la tesis que defendia en 1878, de decir lo que entonces dijo.

Y paso ya á otro punto. Las Cortes anteriores hicieron una Constitucion y una porcion de leyes que han sido muy alabadas, que han suprimido los derechos individuales consignados en la Constitucion de 1869. Pues bien, señores, empezando por consignar que yo al hablar de restauracion no hablo precisamente de la monarquía, sino de todo el sistema político que habeis levantado, debo decir que el señor Cánovas que está enamorado de lo imposible y que va á ello por procedimientos imposibles tambien, ha hecho aqui una cosa sin precedentes.

La tradicion constitucional en España, es la de que se sometan á las Cortes las abdicaciones de los reyes. La Constitucion de 1812...

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, por grande que sea la latitud del debate sobre el Mensaje, no es esta ocasion de discutir la abdicacion de que S. S. habla.

El señor CARVAJAL: Me vence S. S. por su respetabilidad y por su posicion, y además porque se asocia á la manifestacion de mis ideas; por consiguiente comprendo que S. S. debe tener derecho para juzgar lo que yo digo. Pero...

El señor PRESIDENTE: El reglamento da al presidente el derecho de llamar á la cuestion á los diputados, cuando en su sentir se separen notoriamente de ella, S. S. se extralimita, y por eso le llamo á la cuestion por primera vez. (Grandes aplausos en la mayoría.)

El señor CARVAJAL: Hoy es dia de sabado y quereis convertir el Congreso en un aquelarre. No lo habeis de conseguir. (Rumores.)

El señor marqués de TRIBES: Respeto al Parlamento.

El señor CARVAJAL: ¿Cómo he de tener respeto al Parlamento cuando no se me respeta á mi que soy individuo de él? (Grandes rumores: agitacion.)

El señor PRESIDENTE (agitando la campanilla): Orden, señores: señor Carvajal, ruego á S. S. que no provoqe estos hechos.

El señor CARVAJAL: Me rindo ante la autoridad del señor Presidente, no ante las interrupciones de esa mayoría que abusa de su poder y de su fuerza contra la soledad en que me encuentro, cercado de un corto número de amigos.

El señor FABIÉ: Pido la palabra en nombre de la comision para contestar á esa doctrina.

El señor CARVAJAL: ¿Cómo respondéis á nuestras declaraciones? Con el tumulto. (Nuevos rumores.)

El señor PRESIDENTE (agitando la campanilla): Orden, orden.

El señor CARVAJAL: No se esfuerce S. S., señor presidente, porque la campanilla y mi voz se estrellan contra el ruido.

Renunciando, pues, repito, á tratar de la obra de afirmacion hecha por las Cortes anteriores, voy á ocuparme de los medios de contradiccion que encuentro en éstas. Nosotros venimos aquí á recobrar los principios políticos de la revolucion de Setiembre y las instituciones que encarnan esa revolucion. Y como hay aqui cosas que son comunes á todos, otras que dividen la mayoría y la minoría y alguna que divide la mayoría misma, he de hacer el recuento de nuestras fuerzas.

No otros somos aqui los mas, porque en la mayoría hay muchos que tienen grandes afinidades con la revolucion de Setiembre, y éstos han de sentir mas nuestros tiros al ver que defendemos hoy lo que ellos defendieron en otra ocasion con toda su energia. ¿No están ahí cuatro grupos por lo menos? De modo que tan variable, tan distinta en su esencia la mayoría, ella es la mejor defensa que aqui tiene la revolucion de Setiembre.

Y hay otro grupo que el señor Navarro y Rodrigo consideraba como un grupo que habia dejado llegar á sus oídos el sutil canto de las sirenas de la mayoría, que tambien ha de defender ciertos principios de la revolucion de Setiembre.

Como elementos, pues, de contradiccion tenemos tambien la minoría entera compacta y unida en muchísimas cuestiones.

Hay luego otra fraccion en el Congreso, que es la moderada, la que representa verdaderamente la restauracion: la que no transige bien con la Constitucion que vosotros habeis hecho; quiere la de 1845 con la unidad católica. Este partido forma el polo negativo de esa

mayoría, como el partido constitucional forma el polo negativo de las minorías, porque no creo que ese partido haya renunciado á la soberanía nacional, al sufragio universal y á otras cuestiones que ha defendido siempre.

Pues bien: la democracia lo que quiere es la íntima union de estos principios con el orden. Decís el señor ministro de la Gobernación, que era indispensable armonizar los principios con los procedimientos, y que no se podía armonizar el orden con la República, ni la democracia con la monarquía. Es decir que nosotros los republicanos, no podemos fundar....

El señor PRESIDENTE: Suplico á V. S. que no haga alarde de ninguna contradicción en la forma de gobierno existente, porque no lo permitiré.

El señor CARVAJAL: Hubiera deseado que S. S. hiciera lo mismo cuando hablaba el señor ministro. (El señor Presidente agita la campanilla.) Pues bien: que nosotros los demócratas no podemos fundar la institución que queremos, porque es incompatible con el orden.

Luego para S. S. el orden es un procedimiento y, en mi concepto, no lo es; es el resultado de todos los procedimientos, y por consiguiente, para que haya orden, el orden del derecho, es necesaria la democracia.

Para sostener el orden, resultado de esta armonía de todos los derechos de la sociedad y la persona, era para lo que mi inolvidable jefe y amigo quería en cierta ocasión mucha caballería, mucha infantería y mucha guardia civil y carabineros. ¿Pues qué creía la mayoría, que nosotros queríamos los carabineros para llevarlos á los colegios electorales? ¿Pues qué creía la mayoría que queríamos la artillería para asestar los cañones contra estas sagradas puertas? No; la queríamos para realizar el orden por los procedimientos de la democracia.

Y como queremos el orden por estos procedimientos, somos un partido legal. Esto de los partidos legales é ilegales era bueno para los tiempos en que se nos hablaba de Constitución interna; pero hoy hemos mejorado ya: el señor ministro de la Gobernación decía que había ciertos principios consignados en las leyes que no podían dejar de respetarse, y que los que no los respetaran eran partidos ilegales. Pues bien; el art. 181 del Código penal dice que es acto de delito ejecutar por medio de la fuerza ó fuera de las vías legales actos que tiendan á reemplazar el sistema monárquico-constitucional por el gobierno absoluto ó la república. Y es evidente que si nosotros volvemos á las regiones donde las leyes se modifican, reemplazaremos este artículo por otro que diga precisamente lo mismo pero con relación á la forma republicana, prohibiendo defender la monarquía constitucional ó absoluta.

El señor PRESIDENTE: Llamo á V. S. al orden, señor diputado.

El señor CARVAJAL: Pues bien, el artículo no se puede interpretar como quiera el señor ministro de la Gobernación. Para que haya delito es preciso que se emplee la fuerza ó un medio fuera de las vías legales.

Y si esto se hace respecto á los individuos, ¿qué no diremos de los partidos? ¿De los partidos que son inaccesibles á la persecución! ¿A quienes la persecución enaltece, al paso que deshonra á los perseguidores!

Y lo mismo vuelve á decir el art. 182.

Luego ningún partido político es ilegal; luego, cualquiera que sea el nombre que tengan los partidos políticos, si es adecuado, si está en relación con su conducta, es un nombre que puede ostentarse, que puede proclamarse á la luz del día. Como yo proclamaría el que me distingue, si no fuera por la campanilla del señor presidente.

Al leer, señores, el proyecto de Mensaje, dírase que nos encontrábamos en un país próspero, donde florecían las artes, la industria y el comercio; donde no había que elevar á los pies del trono, dado el lenguaje oficial, los ayes, las lástimas, de los súbditos.

Silencio absoluto sobre la situación desgraciada en que se encuentra la nación, tanto bajo el punto de vista de los intereses económicos, como de los intereses morales. Yo os decía ayer que era preciso exponer siempre al Rey la verdad; que esta era la mayor prueba de respeto que los pueblos daban al Jefe del Estado; y á no ser porque se ha establecido, en mi concepto perniciosamente, la costumbre de que las palabras de los pueblos á los reyes en estas ocasiones solemnes, no sean sino pálido reflejo de las que los reyes dirigen á los pueblos, no concebiría que vosotros, que sois los procuradores de los pueblos de España, hubierais omitido decir al Rey el estado precario de los pueblos de España.

La agricultura está pereciendo; los trabajadores están en todas partes faltos de sustento necesario; las cosechas no han sido abundantes, ni siquiera suficientes; nuestro comercio de importación y exportación ha disminuido; los tributos han aumentado; la industria se encuentra enferma. Aquí hay representantes de las regiones más industriales de España: ellos podrán decir como está la industria en todas partes. ¿Por qué no se lo decís al Rey? ¿No debe saber todo lo que á sus súbditos conviene?

El orador se ocupa extensamente del estado precario de la Hacienda, y trata luego del de la Marina:

Ahora, dice, cuando yo dirija al señor ministro de Marina ciertas observaciones, me contestaréis que no hay medios; pero es lo cierto, señores, que la marina se encuentra en una dolorosa pestración. En cinco años de Restauración, ¿qué se ha hecho de la marina? (murmullos.) ¡Os extraña mi pregunta! ¿Dónde se encuentra algún buque de guerra de alto porte que lleve en los mares la bandera de Lepanto y del Gallao? ¿Lo saben los señores diputados? Y no extrañéis, señores, que me tome un gran interés por la marina; al fin y al cabo, ella inició el glorioso movimiento de Setiembre, y nosotros la debemos grande, inmensa gratitud. Uno de nuestros sentimientos es que las circunstancias dolorosas por que pasaron nuestros gobiernos nos impidieran demostrarle más vivo el testimonio de nuestro agradeci-

miento. La revolución hizo lo que pudo, construyó algunos buques. ¿Qué ha hecho la Restauración? ¿Se ha puesto en los astilleros la quilla á algún nuevo buque? Y despones de esa pregunta, á la que ha de contestarse negativamente, os preguntaré otra vez: de los que dejamos ¿qué ha hecho la Restauración? ¿Dónde están? (Risas.)—Eas risas quisiera yo que se oyeran en todos los departamentos, en todos los buques malos, antiguos, averiados, viejos, en los cuales van nuestros intrépidos marinos con mortal existencia; quisiera que esas risas las escuchase la marina para que viera el meo aprecio con que se guarda tratara. (El señor ministro de Marina pide la palabra.) El señor Pavia se levanta, más indignado contra esas manifestaciones de la mayoría que contra mis propias palabras. ¿Dónde están los buques que recuerdan nombres ilustres? ¿Dónde la «Arapiles», la «Berenguela», la «Méndez Núñez», la «Churrucan», y tantas otras? En la necrópolis de los arsenales, perdiéndose sin carenar. Tales el estado en que se halla la marina española.

¿Qué no hay fondos! Y mientras tanto, con recursos del arsenal de Cartagena se restaura, gastando miles y miles de duros, una iglesia cedida por el ayuntamiento á aquel arsenal, cuando ésta tiene su iglesia propia dentro del edificio. ¿Qué no hay fondos! Y los fondos del arsenal se emplean en mejorar los paseos del Farrol y en construir un kiosko para la música, con objeto sin duda de ahogar los lamentos de los trabajadores, á quienes el señor Antequera hizo quitar un día de trabajo á la semana, el sábado, sábado «anteguerrano», cuando el trabajo es el único medio de su subsistencia. El estado de nuestra marina es tal, que la mal llamada escuadra del Mediterráneo se compone de la «Nomancia», de la escuela de marineros, que es la «Blanca», del vapor «Tornado» y de no sé qué otro harquichuelo; hasta el punto de que los grandes intereses españoles en lejanas regiones, no tienen el consuelo de ver otro buque de guerra que una corbeta que sin duda por esto se llama «Consuelo», hasta el punto de que nuestras costas de Cuba y Filipinas están casi abandonadas; hasta el punto de que habiéndose llegado á realizar actos de fuerza en la república del Pacífico, entre Chile y el Perú, no hemos podido mandar un buque de guerra que tremole allí la bandera de Méndez Núñez y de Barcáiztegui.

Y si esto sucede en el material, en el personal yo no puedo creer lo que se dice de S. S. Hay, según se dice, una suscitación en nuestros buques, un recelo, una policía contra nuestros ilustrados, inteligentes y activos jóvenes oficiales y aun jefes de marina, que hace que se les envíe á Canarias, á Filipinas, á Cuba. Yo le pregunto á S. S. ¿por qué ha ido á Canarias un ilustrado oficial de la «Villa de Madrid» y luego ha habido que rehabilitarlo? ¿Por qué se ha querido castigar, enviándole á Cuba, á los oficiales que escribían en un periódico dirigido por el señor Moreno Nieto? ¿Cómo es posible que sucediendo estas cosas esta satisfacción de la Restauración la marina española? Yo no digo que no lo esté; pero si lo está, será por lo mucho que pueden en esta institución la abnegación y el patriotismo.

Y como la marina nos lleva á todas partes fuera de las costas, me lleva á mí directamente al ministerio de Estado, y á preguntar al señor ministro qué ha hecho S. S. relativamente á la ccesión de los datos y del suitan de Joló. ¿Ha tomado S. S. alguna medida relativa á la intrusión en aquellas islas de los ingleses y de los alemanes? ¿Ha dado S. S. la protección que demandaba un español en Borneo, manteniendo sus derechos, aun bajo la toca jerga del sayal de un fraile?

El señor PRESIDENTE: Señor diputado: van á pasar las horas de reglamento.

El señor CARVAJAL: Señor presidente, yo procuraré concluir muy pronto; acaso en media hora.

El señor PRESIDENTE: Se va á consultar al Congreso si se prorroga la sesión.

Hecha la pregunta, el acuerdo fue afirmativo.

El señor CARVAJAL: Hay otra cuestión que se encuentra hoy en negociaciones, según parece, la extracción que tuvo lugar en Puerto Plata de los generales dominicanos que se hallaban á bordo de un buque español. Se habían acogido al amparo de nuestra bandera, y fueron extraídos del buque mediante la intervención de nuestro cónsul, para ser fusilados; fueron extraídos contra la voluntad del jefe que mandaba el buque. Esto debió ser objeto de fuertes reclamaciones, y sin embargo, ha quedado en la obscuridad, y el silencio.

También hay otra cuestión importante, y es la falta de cumplimiento del tratado de Vadrás. Este señor ministro de Estado, que lleva un nombre ilustre, que recuerda la gloriosa guerra de África, debe adoptar una actitud digna y severa para que se concilien todos los intereses con el interés que España tiene en aquellas batallas. ¡Ah, señor ministro! No olvide S. S. lo que eran la casa de Brandemburgo y la casa de Gerdona hace pocos años, y considere la gran responsabilidad que pesa sobre S. S.

Yo quisiera hablar algo sobre el ministerio de la Guerra; pero no quiero tomar gran parte en el asedio que al señor ministro tiene puesto el general Salamanca. Solo diré que la cuestión de los consejos de guerra formados por delitos contra la guardia civil, esta produciendo un efecto terrible. Acaba de condenarse á cadena perpétua en Sevilla á un individuo que, hallando empujado, ha profirido algunas expresiones mal onantes contra un individuo de la guardia civil que no estaba de servicio. Esto ocasiona, señores, que así como antes al ver un guardia civil se tenía una satisfacción, al verle ahora, sellemos nuestros labios y aprisuramos el paso.

Hasta los mismos oficiales que han intervenido en esto están espantados.

Y después de esto, yo le ruego al señor ministro que se sirva traer al Congreso los documentos relativos á la capitulación del Zafra. ¿Por qué no ha de traerlos? ¿Es que hay en ellos algo que no debamos saber? Pues nosotros debemos saberlo todo. Créame S. S., no hay

naña que justifique su negativa, y lo mejor para quitar nebulosidades, es que se diga la verdad. Yo conozco esas capitulaciones, por que no las ha de conocer oficialmente la Cámara?

Y h. entre esas capitulaciones una que me extraña. Decía el señor presidente del Consejo que en la abolición de la esclavitud hay que proceder de cierta manera para que no se perjudiquen intereses; y sin embargo, S. S. en esas capitulaciones ha declarado libres a todos los que han tomado parte en la insurrección. S. S., que es en todo verdaderamente romántico, ¿no vé en esto una gran contradicción? ¿No comprende que es preciso cuanto antes emancipar los esclavos de Cuba?

Quería también ocupar me de la crisis; pero renuncié á ello por no dar mas extensión á mi discurso; pero hablando de la crisis y de la dicitá el señor Martínez Campos que quería separar la política de la militar: pues para hacer eso no se puede ser presidente del gobierno, S. S., que se hallaba rodeado de tan fúgida aureola, no debió aceptar este puesto. S. S. ha dicho en otra parte que cuanto era se lo debía al Rey, y que para él era todo lo que S. S. tiene. (El señor presidente del Consejo de ministros: Y para la patria.) Pues bien: S. S. es modesto al hacer esta declaración. S. S. se lo debe todo á sí mismo; porque si S. S. debe algo al Rey, (El señor presidente agita la campanilla) se lo debe también á la revolución, en cuyo tiempo dirigió á los valencianos una notable alocución que voy á leer. (Leyó.) (El señor presidente del Consejo de ministros pide la palabra.) Yo hubiera querido firmar esa alocución que, sin embargo, no representaba las ideas políticas de S. S., pero en la cual hay un cierto sabor que no agrada á muchos de sus amigos, porque demostraba cierta simpatía, cierta afición á aquellas situaciones.

Voy á concluir: así como el señor Martínez Campos lo debe todo al Rey, yo se lo debo todo á la revolución: de ella soy, de ella vengo, á ella voy. (El señor presidente agita la campanilla.) Con estas palabras, y con la indicación de la campanilla del señor presidente, doy por terminado mi discurso.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras retenidas en esta Administración principal por falta de franquicia en el día de ayer.

Número 67. D.ª María Seguí, Valencia.—68. D. Baltomero Escoda, Port-Bou.—69. Luis Cardona, Barcelona.—70. Teresa Ortega, sin dirección.—71. Jose Isert, Mañils.—72. José de Castro, Zamboanga.—73. Juan Soler, ídem.—74. Pedro Liansa, ídem.—75. Pablo Rodríguez, Lingayen.—76. Juan Pavon, Manila.—77. Ramon Mulet, ídem.—78. José Roca, ídem.—79. José Llanes, ídem.—80. Casildo Caballero, ídem.—81. Ramon Calaf, ídem.—82. Juan Seguí, ídem.—83. Juan Granja, ídem.—84. Evaristo Llorens, ídem.—85. Ramon Sanchez, ídem.—86. Señores Tremoleras hermanos, Montevideo.—87. Julio del Río, Cavite.—88. Ricardo Pedro, Nueva Cáceres.—89. Diego Almansa, Cavite.—90. Vicente Miñana, Jaque del Barco.—91. Rafael Perez, Santa Cruz.—92. Ernesto Bach, Islas Marianas.—93. Señor coronel teniente coronel regimiento infantería «Vizcaya», Cebu.—94. Miguel Rosales, Capiso.—95. Miguel Sales, Manila.—96. Tomás Buano, Barcelona.

Barcelona 6 de julio de 1879.—El administrador principal, Luis M. de Zavaleta.

CRONICA COMERCIAL.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER AL MEDIO DIA DE HOY.

De Liverpool y escalas en 17 días, vapor Nieta, de 686 ts., c. don F. Masdalsbua, con 300 atados fleje á don G. J. Huelin, 400 11. id. á la Maquinista Terrestre y Marítima, 300 cajas maquinaria á don Jaime de Castro, 25 atados acero á don S. Ferrando, 12 fardos huleza á don B. Casas, 50 id. lana á los señores Fins y Doltes, 48 sacos cera á los señores Mata y Bañó, 10 bultos drogas á don A. Busquets y Duran, 250 cajas hoja de lata, 100 latas manteca, 40 cajas jamones y otros efectos á la orden y á varios señores.

De Orán en 2 días, vapor Joven Pepe, de 136 ts., c. don R. Villalonga, con 162 bueyes á don P. Marfeli, y 109 carneros á don S. Jordana.

De Cete y Tarragona en 2 días, vapor Correo de Cete, de 152 ts., c. don M. Corbato, con 24 bultos droguería á los señores Canal, Selva y Gorostegui, 10 cajas cristinería á don Demetrio Sola, 20 barricas vacías á los señores Prax hermanos y otros efectos.

De Santander en 28 días, polacra goleta Sara, de 105 ts., c. don Luis Roca, con lastre.

Inglesas:—De Cardiff en 10 ds., vapor H. P. Stephenson, de 627 ts., c. Horle, con 1,691 toneladas carbon á los señores hijos de Bofill.

De Galatz y Malta en 10 ds., vapor Elytewood, de 773 ts., c. Whittles, con 1,550 ts. trigo á la orden.

De Cardiff en 10 ds., vapor Henry, de 477 ts., c. Smith, con 1,227 ts. carbon á los señores hijos de Bofill.

De Nueva-York en 30 ds., bergantin goleta City of Charlottetown, de 995 ts., c. Scott, con 1,822 barriles petróleo á la orden.—Ha sufrido 3 días de observacion.

ANUNCIOS OFICIALES.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Sebastian Aulesia Aduart se servirá presentarse en la Secretaría de esta Alcaldía, á recoger un documento para el mismo recibido.—Barcelona 5 de julio de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Francisco Berruquilla Hernandez se servirá comparecer en la Secretaría de esta Alcaldía, á hacerse cargo de un documento para el mismo recibido.—Barcelona 7 de julio de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Don Enrique Salado y Casaña se servirá presentarse en la Secretaría de esta Alcaldía, donde se le entregará un documento que le interesa.—Barcelona 7 de julio de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

CORREO NACIONAL.

(De «El Liberal».)

El ministro de Estado ha tenido varias entrevistas con el señor don Manuel Silvela, con objeto de conocer todos los detalles relativos á los asuntos de Marruecos y al conflicto de Puerto-Plata, para contestar en el Congreso á las alusiones del señor Carvajal.

—Ocurrió ayer un caso extraño, digno de tomarse en cuenta.

Mientras dos ó tres individualidades de la minoría constitucional censuraban duramente al señor Carvajal por las explicaciones que dió respecto á las relaciones que existían entre los demócratas y los constitucionales, la mayoría de estos se mostraban satisfechos y no trataba de ocultar que su aspiración, fuera ó no dentro del poder, es la Constitución democrática de 1869.

El señor Navarro y Rodrigo era uno de los diputados constitucionales á quienes parecieron inoportunas las declaraciones del señor Carvajal.

—Ayer volvió á citarse en la sesión del Congreso la comunicación de 5 de enero, que tanto empeño muestra en conocer el general Salamanca y que tan resueltamente elude presentar el jefe del gabinete.

Algunos diputados lamentaban que con aquella nueva alusión al expresado documento, coincidiese la desagradable circunstancia de que se sintiese indispuerto y no le fuera posible asistir á la sesión el señor Eiduayen, quien á juicio de los primeros puede dar exactos é interesantes informes acerca de la comunicación, aun cuando sea de aquellas que, según dijo el señor Martínez Campos, hace ocho ó diez días, hayan podido extraviarse ó ser rotas inadvertidamente.

Por nuestra parte, celebraremos muy de veras que no haya tenido importancia alguna la indisposición del señor Eiduayen.

—Suponiendo que sea cierto el rumor de que ha salido para la isla de Cuba un funcionario con misión del gobierno para las autoridades superiores de aquella isla, y para algo más sería indiscreto preguntar á los diarios officiosos la índole de esa misión?

De su importancia responde el hecho mismo de enviar una persona, cuando se dispone ampliamente del telégrafo y de las cifras.

—El general Martínez Campos ha logrado romper la tradicional y monótona cronología observada en el banco azul por todos los ministerios que han precedido al que le ocupa actualmente.

El señor ministro de la Gobernación, con menoscabo del derecho que corresponde á otros de sus compañeros, principalmente al de Estafete, tomó ayer asiento al lado mismo del presidente del Consejo, acto que no por ser insignificante, dejó de llamar la atención de los señores diputados.

El hecho lo explicaban algunos asegurando que de tiempo en tiempo, el señor Silvela hacía expresivas señas é indicaciones rápidas al señor Martínez Campos, sin duda para refrescar la memoria del presidente del Consejo acerca de los puntos capitales que iba desenvolviendo en su discurso.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

PARIS 8 DE JULIO, á las 9 15 mañana.—El rey Humberto ha encargado la formación del nuevo gabinete á M. Cairoli.

En Rusia han tenido lugar algunas insurrecciones locales de campesinos, hoy ya sofocadas.

El príncipe de Bulgaria ha sido recibido con grande entusiasmo en sus estados.

La crisis ministerial alemana vá á resolverse en sentido conservador.

SEMÁFORO OFICIAL DE TARIFA.

Tarifa 7 de julio, á las 6 30 de la tarde.—Desemboca bergantín *Francisco*, de la consignación de los señores Font y Ruidor.

Viento reinante: Este fresco.

Barcelona.—Redacción y Administración de EL DILUVIO, plaza Real, 7, bajo.

Imp. de los sucesores de N. Ramírez y C.^a